**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

En el rubro de bancos de encuentra integrada de 10 cuentas bancarias, 2 cuentas para el gasto corriente, 3 cuentas para el programa nacional de prevención del delito, 4 cuentas del recurso proveniente de IMJUVE y 1 de la recuperación de recurso del convenio con el FOMTLAX.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Deudores diversos.

Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala que comprende los siguientes programas:

Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas,

Emprendedores Juveniles, y

Proyectos Productivos dirigidos a Jóvenes y Mujeres.

Por el monto de $3,868,010.00 de

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

NO APLICA.

**Inversiones Financieras**

NO APLICA.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Está integrado de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 796,091 |
| EQUIPO DE COMPUTO | 3,620,130 |
| EQUIPO DE OFICINA | 1,700,253 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 90,782 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 654,819 |

**Estimaciones y Deterioros**

NO APLICA.

**Otros Activos**

NO APLICA.

**Pasivo**

Iimpuestos por pagar

Impuesto sobre nómina 3,016.00

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Participaciones |  |  | 7,668,268.00 |
|  |  |  |  |
| Convenios |  |  | 13,411,838.00 |
| Programa Nacional de Prevención del Delito |  | 11,891,838.00 |  |
|  |  |  |  |
| IMJUVE |  | 1,520,000.00 |  |
| Proyectos Locales Juveniles | 490,000.00 |  |  |
| Centros Poder Joven | 630,000.00 |  |  |
| Emprendedores Juveniles | 300,000.00 |  |  |
| Concurso Ritmo Joven Nacional | 100,000.00 |  |  |

**Gastos y Otras Pérdidas:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Servicios Personales |  | 2,634,758.00 |
| Materiales y Suministros |  | 541,881.00 |
| Servicios Generales |  | 2,484,750.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas |  | 12,796,322.00 |
| Transferencias otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras | 11,159,562.00 |  |
| Transferencias otorgadas a Entidades Federativas y Municipios | 1,520,000.00 |  |
| Ayudas Sociales a Personas | 116,760.00 |  |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 695,767.00 |  |

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

El patrimonio generado se debe a los Cambios en la Hacienda Pública se incrementó la Actualización de la Hacienda Pública de la adquisición de Activos Fijos.

Las Variaciones de la Hacienda Pública debido al Resultado del Ejercicio y el Resultado de Ejercicios Anteriores.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2015 | 2014 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 1,310,485 | 2,579,874 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 1,310,485 | 2,579,874 |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2015 | 2014 |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | **2,119,698** | **3,503,645** |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* |  |  |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | 0 | 0 |

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

NO APLICA.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

A continuación se explica de forma breve las características del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud en el ejercicio 2015 del cual ha operado.

1. **Panorama Económico y Financiero**

El presupuesto de 2015 ha sido el mismo desde el ejercicio 2013, se ha realizado una administración austera para le aprovechamiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual.

Durante el ejercicio se realizó la reducción del 5% al presupuesto en base la Art. 1, inciso C) capitulo l de las políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización de la gestión administrativa y los lineamientos de austeridad del gasto público del ejercicio fiscal.

1. **Autorización e Historia**

Fecha de creación del ente: 14 de junio de 1999

Para el 3 de noviembre de 2006 se crea la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala dejando sin efecto al Reglamento Anterior.

Principales cambios en la estructura: al inicio de la administración de realiza la reducción de áreas así mismo reduciendo la plantilla de personal a 16.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

1. Objeto Social: Contribuir al desarrollo sustentable de la Juventud Tlaxcalteca de 14 a 30 años.

Informar, asesorar y realizar programas que impulsen el desarrollo Integral de la Juventud Tlaxcalteca.

b) Principal Actividad: Impartición de talleres, Ferias Temáticas, Capacitación para el Empleo, creación se Centros de Desarrollo Juvenil, otorgar Financiamientos a la Juventud Emprendedora.

c) Ejercicio fiscal 2015

d) Régimen jurídico: Organismo Público Descentralizado, es Persona Moral con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones Fiscales del ente: Retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR retenido por Honorarios y ISR Honorarios Asimilables a Salarios) e Impuesto sobre Nómina.

f) Estructura organizacional básica:

Dirección General

Departamento de Participación Juvenil

Departamento de Administracion y Finanzas

Departamento de Asistencia Social y Atencion Integral a la Juventud

g) No existen Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; es costo histórico

c) Postulados básicos.

d) No se emplea ninguna Normatividad supletoria.

e) Aclarando que el Instituto no aplica el sistema de armonización contable solo se armonizaron los formatos oficiales.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a) No se ha realizado la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio.

b) No se realizan operaciones con el extranjero.

c) No existe inversión en acciones del Sector Paraestatal.

d) No hay sistema de valuación de Inventarios.

e) NO APLICA.

f) Solo se provisiona el Impuesto sobre nomina.

g) No hay Reservas.

h) No hay Cambios en políticas contables y corrección de errores.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) No se realizó depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se tienen activos y pasivos en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

a) No se ha realizado la estimación de la Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) No se han hecho Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) NO APLICA.

d) El activo no tiene riesgo en el tipo de cambio puesto que el monto original de la inversión se encuentra en Moneda Nacional.

e) No existe bienes construidos por la entidad.

f) No existe bienes en garantía de embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de las inversiones financieras, etc.

g) No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

h) Administración de activos: se asignaron en las áreas para el cual fueron adquiridos.

Variaciones en el activo:

1. El Instituto no tiene inversiones en valores.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

NO APLICA.

**10. Reporte de la Recaudación**

NO APLICA.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto no tiene Deuda Pública.

**12. Calificaciones otorgadas**

NO APLICA.

**13. Proceso de Mejora**

Se continuara con la política de austeridad administrativa para ofrecer la mejor atención a la Juventud Tlaxcalteca, se seguirá gestionando recursos económicos para las actividades de la Institución.

**14. Información por Segmentos**

NO APLICA.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

NO APLICA.

**16. Partes Relacionadas**

NO APLICA.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

